



Resolución Directoral

Lima 15 de Noviembre de 2021

Visto, el Expediente 21-038706-001 conteniendo el Memorando 547-2021-DG/HNHU, mediante el cual se solicita la conformación del Equipo Multidisciplinario para la atención de pacientes hospitalizados en áreas no críticas COVID 19, del Hospital Nacional Hipólito Unanue, de conformidad con lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe 593 -2021-OAJ/HNHU; y

CONSIDERANDO:

Que, los Numerales I y II del Título Preliminar de la Ley 26842, Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, en ese sentido el Artículo 79 de la Ley acotada, establece que la Autoridad de Salud queda facultada para dictar las medidas de prevención y control a fin de evitar la aparición y propagación de enfermedades transmisibles; ordenando que todas las personas naturales o jurídicas dentro del territorio, quedan obligadas al cumplimiento de dichas medidas, bajo sanción;

Que, mediante Decreto de Urgencia 025-2020, se dictaron medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional, a efectos de establecer mecanismos de respuesta inmediata para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones de afectación a ésta;

Que, mediante Resolución Directoral 183-2020-HNHU-DG de fecha 27 de agosto de 2020, se conformó el Equipo Multidisciplinario para la atención de pacientes en hospitalización en áreas no críticas COVID 19 del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, con Nota Informativa 088-2021-DMI/HNHU, el Jefe del Departamento de Medicina Interna solicita la conformación del equipo multidisciplinario para la atención de pacientes en áreas no críticas COVID 19 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, para lo cual adjunta el Acta de reunión de coordinación de fecha 21 de octubre de 2021 en la cual se acuerda conformar el Comité COVID Hospitalización, así como los jefes de Departamentos asistenciales que integraran dicho Equipo;

Por estas consideraciones, de conformidad con las normas citadas y contando con el visto del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de acuerdo a las facultades otorgadas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial 099-2012/MINSA;

LUIS A. CERRA PERAZZA
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
17 NOV 2021
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar el Equipo Multidisciplinario para la atención de pacientes en hospitalización en áreas no críticas COVID 19 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el cual estará integrado por:

Coordinador General

Jefe/a del Departamento de Medicina Interna

Miembros

Jefe/a del Departamento de Especialidades Médicas

Jefe/a del Departamento de Neumología

Artículo 2.- Dar Termino, a partir de la fecha, a la Resolución Directoral 183-2020-HNHU-DG de fecha 27 de agosto de 2020, se conformó el Equipo Multidisciplinario para la atención de pacientes en hospitalización en áreas no críticas COVID 19 del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue

Dr. Andrés Martín ALCÁNTARA DÍAZ
Director General (e)
CMP N° 028813

LUIS A. CECILIA PEREIRA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
17 NOV 2021
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



AMAD/GFM/Marlene
DISTRIBUCION
() Dirección Adjunta
() Ofc. Asesoría Jurídica
() OPE
() Dptos Asistenciales
() OCI
() Archivo